

**SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA, ATENCIÓN AL USUARIO Y SOPORTE EN LA  
GESTIÓN DE PONENTES Y EXPERTOS PARA EL EVENTO TALENT ARENA 2026  
PROMOVIDO POR FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

**Exp. A/F202515/S**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA  
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **16 de setiembre de 2025**, a las **13:30 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidente: **Jordi Arrufí**, Chief of Corporate Development de MWCapital;
- Secretaria: **Marta Dueño**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- Vocal: **Vicenç Margalef Parellada**, Chief Operating Officer de MWCapital;
- Vocal técnico 1: **Marcos Morcate**, Head of Marketing de MWCapital;
- Vocal técnico 2: **Silvia Valcárcel**, Project Manager de MWCapital.

**ANTECEDENTES**

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en los Pliegos reguladores del procedimiento, la participación en esta licitación se realiza obligatoriamente mediante medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, incluida la presentación de proposiciones.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 1, correspondiente a la documentación administrativa exigida para concurrir a la licitación del contrato descrito en el encabezamiento.

**SEGUNDO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día **15 de setiembre de 2025, a las 12:00 horas**, se han recibido ofertas electrónicas de los siguientes operadores económicos:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
Barter Partnership S.L	B63814867	12/09/2025	14:42:50	E/000092-2025

**TERCERO.** La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del Sobre 1 de las proposiciones, que se produce en el día de hoy, 16 de setiembre de 2025, telemáticamente, a las **13:40:25 horas.**

La Secretaria deja constancia de que se ha descargado toda la documentación incorporada en el único sobre 1 presentado y que ha sido debidamente relacionada y archivada.

**CUARTO.** Revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que el único operador económico concurrente (esto es, BARTER PARTNERSHIP, S.L.), ha declarado cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en relación con su aptitud para contratar, capacidad de obrar, solvencia económica y técnica. A tal efecto, el referido licitador ha presentado, debidamente cumplimentado, el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

En su caso, se les emplazará para que aporte la documentación justificativa antes de la adjudicación del contrato, conforme a lo previsto en el artículo 140 de la LCSP.

Por ello, la Mesa de Contratación,

#### ACUERDA

**Primero.** Tener por admitida por el momento, al procedimiento de licitación, al siguiente operador económico: BARTER PARTNERSHIP, S.L.

**Segundo.** Proceder, a través de la Plataforma de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, a la apertura del Sobre 2, relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, en los términos establecidos en los pliegos del procedimiento.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se levanta la presente acta.



---

Jordi Arrufí  
Presidente de la Mesa



Marta Duelo  
Secretaria de la Mesa